

TRIBUNAL GENERAL

Sentencia del Tribunal General de 17 de enero de 2012 — Italia/Comisión

(Asunto T-135/07) ⁽¹⁾

(«Policía sanitaria — Gripe aviar — Mercado italiano de la carne de aves de corral — Solicitud de las autoridades italianas de que se adopten medidas excepcionales de apoyo del mercado — Decisión desestimatoria de la Comisión»)

(2012/C 58/10)

Lengua de procedimiento: italiano

Partes

Demandante: República italiana (representantes: G. Aiello y G. Palmieri, avvocati dello Stato, asistidos por M. Moretto, abogado)

Demandada: Comisión Europea (representante: C. Cattabriga, agente)

Objeto

Pretensión de anulación de la decisión de la Comisión, de 7 de febrero de 2007, por la que se rechaza la solicitud de la República Italiana de que se adopten medidas excepcionales de apoyo del mercado italiano de la carne de aves de corral, con arreglo al artículo 14 del Reglamento (CEE) n° 2777/75 del Consejo, de 29 de octubre de 1975, por el que se establece la organización común de mercados en el sector de la carne de aves de corral (DO L 282, p. 77; EE 03/09, p. 151).

Fallo

1) Anular la decisión de la Comisión, de 7 de febrero de 2007, por la que se rechaza la solicitud de la República Italiana de que se adopten medidas excepcionales de apoyo del mercado italiano de la carne de aves de corral, con arreglo al artículo 14 del Reglamento (CEE) n° 2777/75 del Consejo, de 29 de octubre de 1975, por el que se establece la organización común de mercados en el sector de la carne de aves de corral.

2) Condenar en costas a la Comisión Europea.

⁽¹⁾ DO C 140, de 23.6.2007.

Sentencia del Tribunal General de 18 de enero de 2012 — Djebel — SGPS/Comisión

(Asunto T-422/07) ⁽¹⁾

(«Ayudas de Estado — Régimen de ayudas destinadas a fomentar las estrategias de empresas modernas y competitivas — Ayuda que se contempla conceder a una sociedad mercantil en forma de préstamo bonificado en el marco de una inversión de dicha sociedad en Brasil — Decisión mediante la que se declara la ayuda incompatible con el mercado común — Obligación de motivación — Perjuicio para la competencia — Perjuicio para los intercambios entre Estados miembros — Igualdad de trato»)

(2012/C 58/11)

Lengua de procedimiento: portugués

Partes

Demandante: Djebel — SGPS SA (Funchal, Portugal) (representantes: M. Andrade Neves y S. Castro Caldeira, abogados)

Demandada: Comisión Europea (representantes: M. Afonso y B. Martenczuk, agentes)

Objeto

Recurso mediante el que se solicita la anulación de la Decisión 2007/582/CE de la Comisión, de 10 de mayo de 2007, relativa a la ayuda estatal C 4/2006 (ex N 180/2005) — Portugal — Ayuda a Djebel (DO L 219, p. 30).

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Condenar a Djebel — SGPS, SA, a cargar con sus propias costas, así como con las de la Comisión Europea.

⁽¹⁾ DO C 64, de 8.3.2008.

Sentencia del Tribunal General de 18 de enero de 2012 — Tilda Riceland Private/OAMI — Siam Grains (BASMALI)

(Asunto T-304/09) ⁽¹⁾

[«Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comunitaria figurativa BASMALI — Marca anterior no registrada y signo anterior BASMATI — Motivo de denegación relativo — Artículo 8, apartado 4, del Reglamento (CE) n° 40/94 [actualmente artículo 8, apartado 4, del Reglamento (CE) n° 207/2009]»]

(2012/C 58/12)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandante: Tilda Riceland Private Ltd (Gurgaon, India) (representantes: S. Malynicz, Barrister, N. Urwin y D. Sills, Solicitors)

Demandada: Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (representante: P. Geroulakos, agente)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso de la OAMI, que interviene ante el Tribunal General: Siam Grains Co. Ltd (Bangkok, Tailandia) (representante: C. Thomas-Raquin, abogado)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Primera Sala de Recurso de la OAMI de 19 de marzo de 2009 (asunto R 513/2008-1) relativa a un procedimiento de oposición entre Tilda Riceland Private Ltd y Siam Grains Co. Ltd.

Fallo

- 1) Anular la resolución de la Primera Sala de Recurso de la Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (OAMI) de 19 de marzo de 2009 (asunto R 513/2008-1).
- 2) Condenar a la OAMI a cargar, además de con sus propias costas, con dos tercios de las costas de Tilda Riceland Private Ltd.
- 3) Condenar a Siam Grains Co. Ltd a cargar, además de con sus propias costas, con un tercio de las costas de Tilda Riceland Private Ltd.

(¹) DO C 244, de 10.10.2009.

Sentencia del Tribunal General de 17 de enero de 2012 — Kitzinger/OAMI — Mitteldeutscher Rundfunk y Zweites Deutsches Fernsehen (KICO)

(Asunto T-249/10) (¹)

«**Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca figurativa comunitaria KICO — Marca figurativa nacional y marca denominativa comunitaria anteriores KIKA — Motivo de denegación relativo — Riesgo de confusión — Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n° 207/2009**»]

(2012/C 58/13)

Lengua de procedimiento: alemán

Partes

Demandante: Kitzinger & Co. (GmbH & Co. KG) (Hamburgo, Alemania) (representante S. Kitzinger, abogado)

Demandada: Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (representante: S. Schäffner, agente)

Otras partes en el procedimiento ante la Sala de Recurso de la OAMI, que intervienen ante el Tribunal General: Mitteldeutscher Rundfunk

(Leipzig, Alemania) y Zweites Deutsches Fernsehen (Maguncia, Alemania) (representantes: B. Krause y F. Cordt, abogados)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Cuarta Sala de Recurso de la OAMI de 25 de marzo de 2010 (asunto R 1388/2008-4) relativa a un procedimiento de oposición entre, por una parte, Mitteldeutscher Rundfunk y Zweites Deutsches Fernsehen y, por otra, Kitzinger & Co. (GmbH & Co. KG).

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Condenar en costas a Kitzinger & Co. (GmbH & Co. KG).

(¹) DO C 209, de 31.7.2010.

Sentencia del Tribunal General de 17 de enero de 2012 — Hamberger Industrierwerke/OAMI (Atrium)

(Asunto T-513/10) (¹)

«**Marca comunitaria — Solicitud de marca comunitaria denominativa Atrium — Motivo de denegación absoluto — Carácter descriptivo — Falta de carácter distintivo — Artículo 7, apartado 1, letras b) y c), del Reglamento (CE) n° 207/2009**»]

(2012/C 58/14)

Lengua de procedimiento: alemán

Partes

Demandante: Hamberger Industrierwerke GmbH (Stephanskirchen, Alemania) (representante: T. Schmidpeter, abogado)

Demandada: Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (representantes: inicialmente S. Schäffner y R. Manea, posteriormente G. Schneider, agentes)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Cuarta Sala de Recurso de la OAMI de 26 de agosto de 2010 (asunto R 291/2010-4) relativa a una solicitud de registro de la marca denominativa Atrium como marca comunitaria.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Condenar en costas a Hamberger Industrierwerke GmbH.

(¹) DO C 13, de 15.1.2011.